LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2015

"Trabajos de Reparación y Refuerzo - Edificio del MDI Sede Montevideo Plurianual"

ID: 301.384

Asunción, 02 de diciembre de 2015

ADENDA N° 2

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1) Modifíquese en la Sección **II Criterios de Evaluación y Calificación punto 4 (cuatro), "Experiencia General en Obras"; Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II,** 4quedando establecida de la siguiente forma:

4.Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al ***50% (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente licitación.*** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***50% (cincuenta por ciento)*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el ***50% (cincuenta por ciento)*** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

2) Modifíquese en la **Sección VII. Anexos "Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II";** quedando establecida de la siguiente forma:

G.	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II,**
i.	*Constancia de entrega de obras con satisfacción de instituciones públicas y/o privadas.*
ii.	*Fotocopias de contratos anteriores para demostrar experiencia y el monto de los mismos deberá alcanzar como mínimo el **50 % (cincuenta por ciento)** del monto total de la oferta presentada.*
iii.	*Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.*
	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

Sin otras modificaciones que realizar, me despido de ustedes muy atentamente.

Abg. Luis Fernando Basualdo, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones